



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS  
Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

**RESOLUCION N° 871/09**  
**Expte. N° 6133/08**  
Salta, 5 de Octubre de 2.009

**VISTO:** La presentación efectuada por el Cr. Lisandro Rivadeneira, D.N.I. N° 24.697.454, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2007), mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final sobre el tema “¿Conviene implementar un nuevo cultivo en la finca el Álamo situada en el Valle Calchaquí?”, aprobado por Res. N° 342/08CD de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. 001/03 y Modificatorias 237/03 y 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se crea la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, se establece que los cursantes deberán presentar un Trabajo Final de la carrera.

Que el Cr. Enrique Roberto Rudi, Director del Trabajo Final presentado por el Cr. Rivadeneira, informa a fs. 18 que puede ser considerado aceptado a defensa.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja (fs. 22) aprobar la constitución del tribunal examinador propuesto por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 14/09 de fecha 29/0//09 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

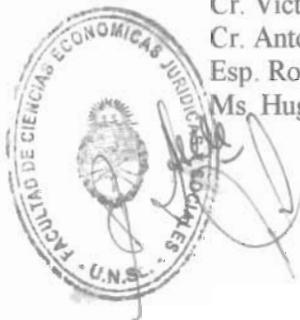
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.- Fijar para el 6 de Octubre de 2.009** a horas 16.30, la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema “¿Conviene implementar un nuevo cultivo en la finca el Álamo situada en el Valle Calchaquí?” donde será evaluado el Cr. Lisandro Rivadeneira, D.N.I. N° 24.697.454, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, que se dicta en esta Unidad Académica.

**ARTICULO N° 2.- Constituir** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez  
Cr. Víctor Hugo Claros  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Esp. Roberto Alfredo Gillieri (s)  
Ms. Hugo Rubén Angel (s)





**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS  
Y SOCIALES  
**Coordinación Posgrado**  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

**ARTICULO N° 3.-** Hágase saber al Cr. Lisandro Rivadeneira, a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

Cr. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO GLANOS  
DECANO